



Doc.	1059123
Exp.	524241

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2024-MDT/GM

El Tambo, 03 de enero del 2024

VISTO:

Documento N° 1054784 y expediente N° 524241, que contiene la solicitud presentada por Marcelino Mávila Vilchez, donde solicita reconocimiento de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión de Pistas y Veredas y otros del Jr. Alejandro Deustua, Jr. Hipólito Unanue, Pje. El Sol y Pje. Casuarinas**” del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1054784 y expediente N° 524241, de fecha 22 de diciembre del 2023, el administrado Marcelino Mávila Vilchez, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión de Pistas y Veredas y otros del Jr. Alejandro Deustua, Jr. Hipólito Unanue, Pje. El Sol y Pje. Casuarinas”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó copia fedateada del Acta de Reunión, copia del DNI de cada uno de sus integrantes, declaración jurada de domicilio de cada uno de ellos, Plan de trabajo.

Que, evaluado el Documento N° 1054784 y expediente N° 524241, conforme a la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión de Pistas y Veredas y otros del Jr. Alejandro Deustua, Jr. Hipólito Unanue, Pje. El Sol y Pje. Casuarinas”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva “**Comité de Gestión de Pistas y Veredas y otros del Jr. Alejandro Deustua, Jr. Hipólito Unanue, Pje. El Sol y Pje. Casuarinas**”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año, es decir desde el 03 de enero del 2024, hasta el 02 de enero del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MARCELINO MAVILA VILCHEZ	10719222
VICEPRESIDENTA	ADILSON WILMER AYLAS BELTRAN	19917703
SECRETARIO	WILBERT VELASQUEZ SAMANIEGO	19826220
TESORERA	SANDY MAYRA HUAYNATE LOPEZ	42605328
VOCAL I	ORFELINDA CUBA GIRON	19821791
VOCAL II	REGINA LEON RAVICHAGUA DE HINOSTROZA	19832635
VOCAL III	MIGUEL ROLI VILCHES YURIVILCA	43384419
VOCAL IV	JESUS VICENTA PALACIOS CASTELLANOS	19990327
FISCAL	CAYO SIMBAD VILA CARRASCO	19920824



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2024-MDT/GM

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

CPC. Jorge Martín Del Pino Moreyra
GERENTE MUNICIPAL